

EL BIEN PÚBLICO

6 rs. vn. cada mes.

Madrid Viérnes 14 Mayo de 1886.

Año XIV. Núm. 3.995.

SERVICIO EXCLUSIVO DE «EL BIEN PÚBLICO»

Madrid 10 de Mayo 1886.

Sr. Director de *El Bien Público*

Lo mas priva lo menos y muy pocas palabras habré de apuntar de las reuniones de anoche, porque lo saliente del día ha sido las sesiones de las Cámaras, especialmente la del Congreso.

En la reunion de la mayoría de senadores celebrada en la presidencia, lo mas saliente fué que acudieran los Sres. Gallo, Ruiz Gomez, Suarez Juel y Hoppe y que el Sr. Sagasta se sintiera molestado por un ataque bilioso. Lo demás se redujo á un discurso del Sr. Sagasta haciendo declaraciones parecidas á las del día anterior y añadiendo que ningun pacto se realizó para que el partido liberal viniera al poder; á la designacion de los tres primeros secretarios que habia de votar la mayoría y á un discurso del señor marqués de la Habana dando gracias por su nombramiento para el puesto que habia sido designado y ofreciendo al gobierno el apoyo de la mayoría.

En la seccion 4.ª del Senado reunion de las minorías conservadoras. El Sr. Cánovas un discurso parecido al pronunciado á la minoría de diputados conservadores, designacion de secretario 4.º señor de Rubianes é individuos de la comision de actas Sres. Bravo y Magar y Junta directiva de los trabajos parlamentarios á los siete ex-ministros y ex-presidentes del Senado mas antiguos.

Y vamos á las sesiones de las Cámaras, donde despues de leerse el decreto autorizando la reina al presidente del Consejo de ministros para la lectura del Mensaje, lo ha verificado el Sr. Sagasta del discurso de la Corona, cuyo documento íntegro podrán verlo los lectores en los diarios que van por este mismo correo, siendo lo mas saliente lo relativo al planteamiento del jurado, centralizacion de las cajas especiales, division del Ministerio de Fomento y desarrollo de la ley de garantías que redactaron los Sres. Montero Rios y Alonso Martinez.

En el Senado, además, se declaró urgente la revision de actas y se sorteó una comision que asistiera al acto de alumbramiento de la reina.

En el Congreso, debate promovido por el Sr. Salmeron acerca del cumplimiento del reglamento de la Cámara para tratar la cuestion de juramento.

Antes de comenzar la sesion el señor Salmeron conferenció con el Sr. Castelar para ponerse de acuerdo en cuanto á tratar la cuestion de juramento y el jefe del posibilismo parece que se negó á coadyuvar á esta empresa.

En uso de la palabra el Sr. Salmeron preguntó si el Congreso iba á regirse por el reglamento del mismo; manifestó que su actitud política es la misma que la del año 1873; que cuando los republicanos juran lo hacen en cuanto pueda sea beneficioso á sus ideales; que por esta cuestion un elevado personaje promovió ruidoso debate (alude al Sr. Martos y éste pide la palabra) y que los republicanos desean soluciones de paz y concordia.

El Sr. Sagasta se levantó, contestando que no cabe reformar ahora el reglamento de la Cámara puesto que el Congreso no está todavía constituido (aplausos en la mayoría), y que si los republicanos tratan de promover debates de cierta índole, tengan presente que su primer deber es cumplir las leyes, porque este el medio de que á ellos tambien se les respete. (Aplausos).

Se levantó á contestar el Sr. Salmeron cuando el presidente dispuso que se iba á votar la mesa definitiva de la Cámara y se oyeron grandes murmullos y protestas y hasta silvidos, pero el ex-presidente del poder ejecutivo continuaba hablando con gran entereza y la votacion se aplazó.

Despues de la rectificacion del Sr. Salmeron el Sr. Martos que habia sido aludido por un acto que realizó, análogo al de aquel, se levantó á dar algunas explicaciones que no bastaron á desvanecer el fundamento del debate.

Y de nuevo se entró en la votacion.

En la votacion de presidente el Sr. Martos ha obtenido 189 votos y han resultado 50 papeletas en blanco.

En cuanto el presidente ordenó que se procediese á la votacion los diputados salieron del hemiciclo á comentar las declaraciones de los oradores que por su talla y significación, tuvieron pendiente á la Cámara toda.

Los ministeriales: La primera escaramuza dada por los republicanos ha sido tremenda, pero la han sabido vencer el presidente del Consejo de ministros y el señor Martos éste con su habilidad notoria, aquel con la gran práctica que tiene en cuanto á achaques parlamentarios.

Los republicanos y sobre todo salmeronianos: ¡Como impone la palabra del ilustre catedrático de metafísica! Sus ataques contundentes y llenos de lógica sus argumentos, van á poner en mas de un apuro al gobierno y á las instituciones que rigen. ¡Con que habilidad ha sabido provocar la cuestion del juramento!

Los meros espectadores: Si por la discusion de hoy se han de juzgar las sucesivas, van á ser unas Cortes que darán mucho juego y sabe Dios lo que va á ocurrir.

Los conservadores: Y les haremos entender á esos republicanor que van por mal camino si adoptan el sistema de las amenazas. Hasta ahí se podria llegar.

Los republicanos coligados censuraban en cambio al Sr. Castelar por no haberse puesto de acuerdo con el Sr. Salmeron para provocar el debate. Le acusan de intransigente y hasta de soberbio.

Me aseguran que el día 26 se firmó el tratado de comercio con Inglaterra, considerándose ambas naciones como la mas favorecida. El efecto que vá á producir la noticia en Cataluña va á ser deplorable.—X.

LOS TRES DISCURSOS

Oportunamente nos telegrafió nuestro corresponsal de Madrid lo ocurrido en el palacio de la Presidencia del Consejo de ministros con motivo de la reunion de los diputados electos que han de constituir la mayoría parlamentaria del Congreso.

Solo falta á nuestros lectores conocer los discursos íntegros pronunciados por los

Sres. Sagasta, marqués de la Vega de Armijo y Martos, para que formen cabal juicio de lo que hoy piensan estos hombres públicos y conozcan exactamente las tendencias distintas que se dibujan en esa mayoría, compuesta por hombres de tan opuestos antecedentes y de tan diversa significacion política.

Considerándolos de extraordinaria importancia de actualidad, los reproducimos á continuacion:

Discurso del Sr. Sagasta

Antes de abrirse las Cortes es necesario que los afiliados á cada partido político, y que tienen la suerte de haber alcanzado la representacion de su país, se reunan, no solo para ponerse de acuerdo sobre los primeros trabajos parlamentarios, sino para que se vean, se conozcan y se traten como amigos aquellos que quizá hasta entonces no se hayan conocido mas que como correligionarios. Hé aquí el objeto de esta reunion, en la que al dirigirme á los señores diputados electos que van á formar la mayoría, he de empezar saludando en nombre del gobierno, á la vez que en el mio, á mis correligionarios y amigos, y despues de agradecerles en el alma la bondad con que han respondido á mi llamamiento, les he de felicitar de todo corazon por el triunfo que han alcanzado en la última contienda electoral, sintiendo no poder hacer lo mismo con aquellos amigos y compañeros nuestros consecuentes y leales que no han tenido la fortuna que nosotros, y á quienes echo de menos con verdadero sentimiento en este sitio.

Estos amigos nuestros no han tenido la suerte de alcanzar la representacion de nuestro partido, los unos por adversa fortuna, los más víctimas de amaños electorales, que las oposiciones han atribuido, con notoria injusticia, al gobierno, y sobre los cuales yo no diré ni una sola palabra, porque no vengo aquí á atacar á nadie; me limito á aplazar esta cuestion para cuando se abran las Cortes, que será pasado mañana, y allí se verá si se han cometido amaños y violencias en las elecciones que acaban de realizarse, y en caso de haberse cometido, si han tenido lugar apesar del gobierno y contra muchos de sus amigos.

Por lo demás, el resultado general de las elecciones es la mejor apología de la conducta electoral del gobierno. Todos los partidos políticos del país han acudido á las urnas; algunos de ellos no se han aprestado á la lucha hasta última hora esperando á ver si era verdad la sinceridad electoral que el gobierno habia prometido; al fin todos han luchado y ninguno está pesaroso de haberlo hecho, porque todos han alcanzado un resultado que no esperaban y que en otras elecciones no pudieron ni siquiera pretendieron alcanzar. En estas Cortes estarán, por consiguiente, representados todos los partidos políticos de España, todos los matices políticos del país, desde el tradicionalista mas puro hasta el mas disolvente idealista, desde aquel que sueña una patria inmóvil y petrificada hasta aquel que pretende despedazarla, queriendo hacer de una gran patria pequeños Estados.

Por lo demás, si se han cometido abu-

ros electorales en algunos distritos, analicémoslos imparcialmente en la discusion de actas, no teniendo contemplaciones con ninguna de las personas que los hayan cometido, haya sido para favorecer á nuestros amigos, ó haya sido para favorecer á nuestros adversarios, anulando sin consideracion ninguna toda acta viciosa, procurando el castigo de los que en este punto hayan delinquido; y en último resultado, si fuera necesario y las leyes lo permitieran, proponiendo hasta la privacion del derecho electoral á aquellas localidades que tan mal lo hayan empleado. En esto, amigos y compañeros míos, el gobierno no tiene mas interés que el interés de la justicia, resuelto como está á que la sinceridad electoral, que él ha querido llevar á todas partes, no quede en ninguna atropellada impunemente por nada ni por nadie.

El partido liberal obtuvo el poder en momentos de suprema angustia. Los desastres de todo género de que fué víctima nuestro desdichado país en el último año de infeliz recordacion fueron coronados con la inesperada muerte de D. Alfonso XII. Todo el mundo presagiaba para nuestra patria, como consecuencia de desgracia tan grande, desdichas sin cuento; y en tan criticos momentos, la aceptacion del poder se imponia, mas que como deber político, como axigencia de honor.

A la muerte del monarca surgió de la ley la regencia de su augusta y atribulada esposa, que, obligada por la Constitucion del Estado y confiada en la nobleza del pueblo español, recogió las prerogativas de la Corona, en virtud de las cuales se dignó llamar á sus consejos al partido liberal; y los desastres que tan pavorosamente se anunciaban, no viniéron, y ha renacido la confianza y se ha consolidado el crédito, y la nacion está en calma y los ciudadanos pueden ejercer libremente todos sus derechos, y los partidos hacer sin obstáculo alguno la propaganda pacífica de sus ideas; y vivimos en una paz octaviana, gracias, señores, á la sensatez de esta nacion, que se postra ante la ley, y que en tan extraordinarias circunstancias ha dado un notable ejemplo, que merece ser imitado hasta por los pueblos mas dignos de la libertad; y gracias tambien á la discrecion, á la cordura y á la rectitud con que cumple su elevadísima mision la triste viuda de D. Alfonso XII.

Lo digo con la sinceridad de hombre honrado y como un grito que sin querer se escapa de mi conciencia: si puede haber compensacion á pérdida tan irreparable y lenitivo á tanta desgracia, se encuentra en la sustitucion que con su augusta viuda ha tenido nuestro malagrado monarca.

Por consiguiente, no está personificada hoy la monarquía en esforzado varon, pero lo está en discreta y virtuosa dama que sabe cumplir á maravilla sus deberes constitucionales y que cuida de las cosas y de los intereses que, por su elevadísima mision, están bajo su mano, con aquel amor que solo se engendra en corazones jóvenes, llenos de sanas esperanzas y rebosando honradas ilusiones. A fortalecer estas sanas esperanzas y á realizar estas honradas ilusiones debe encaminarse el esfuerzo de todo buen español en bien de la patria,

señores, porque la monarquía, aparte de que encarna toda la vida nacional y resume en sí grandes prestigios, inmensos sacrificios y hechos gloriosos de muchos siglos, es la ley, y la ley no debe inspirar menos respeto y tener menos fuerza cuando está representada por la virtud y la discreción de una dama, que cuando lo está por el valor y el talento de esforzado varón.

Quédese para los pueblos bárbaros el respeto á la ley por la personificación de la fuerza, que los pueblos civilizados, y sobre todo las almas nobles, con mas gusto se someten á la ley por ser ley, que por la fuerza de su personificación.

Serena y fuerte vive la monarquía en Inglaterra, apesar de estar personificada por triste y delicada dama, y el pueblo inglés está orgulloso de esto, porque en esa egregia princesa vé el espejo de todas sus virtudes y los reflejos de todas sus glorias. En España también están hoy los destinos de la patria regidos por una egregia princesa, viuda también y acompañada por la inocencia, y como aquella también triste y virtuosa: ¡qué no seamos los españoles menos nobles, menos hidalgos y menos generosos que los ingleses!

Ha perdido la monarquía, es verdad, con la muerte del malogrado rey una dignísima personificación; pero no ha perdido fuerza, porque para que no la pierda estamos aquí los monárquicos, hoy mas monárquicos que ayer, por lo mismo que hoy asoman grandes peligros al estado social del mundo; sí, hoy más monárquicos que ayer, porque la monarquía, hoy mas que ayer, es el trabajo, es el crédito, es la libertad, es la paz y es la patria, y yo, que he dicho siempre que era monárquico porque era liberal, ahora tengo que decir que soy monárquico porque soy español, y como español quiero, ante todo y sobre todo, la unidad y la independencia de la patria. (Muy bien.)

Con este espíritu monárquico se propone el Gobierno desarrollar todo su programa sin vacilaciones ni flaquezas y desenvolver en leyes orgánicas el proyecto de ley de garantías que acordaron nuestros distinguidos amigos los Sres. Alonso Martínez y Montero Rios como lazo de unión dentro del gran partido liberal.

Al efecto, el Gobierno cumplirá y hará cumplir la Constitución del Estado, rechazando toda idea de reforma, hoy tan innecesaria, pero más peligrosa que ayer; procurará, dando una nueva organización y una nueva división á todos los servicios públicos, abaratar y simplificar la administración y moralizarla con mano vigorosa allí donde sea necesario, lo mismo en la Península que en Ultramar.

No omitirá medio ninguno, en cuanto los recursos del Estado lo consientan, para crear pronto una marina militar á la altura de los adelantos modernos y para proteger y fomentar la marina mercante; y hará todo cuanto esté de su parte para que el ejército tenga interior satisfacción, y sea, como no puede menos de ser, como lo es en todas las naciones civilizadas, inspirándose solo en el sentimiento del honor y del patriotismo, garantía segura del orden en el interior y baluarte inexpugnable de la dignidad, de la unidad y de la independencia de la patria.

Fuertes y numerosas son las oposiciones con que vamos á luchar en el Congreso y en el Senado; pero esto, lejos de ser un inconveniente, lo considero como una ventaja, porque hará más íntima nuestra unión, estrechará más nuestras filas, afir-

mará más nuestra disciplina y á todos nos inspirará más ánimos y mayores alientos. Las personas ilustres que dirijen estas oposiciones, lo mismo las de la derecha que las de la izquierda, son una garantía de que si han de defender sus ideales y sus procedimientos con energía, con decisión, con talento, no faltarán jamás á los respetos debidos á los altos poderes del Estado, ni á aquella cortesía parlamentaria que ha hecho hasta ahora de la tribuna española una de las tribunas más dignas del mundo.

Si, como es de esperar, así lo hacen las oposiciones, toda la consideración de la mayoría á las minorías será poca, que las mayorías no deben emplear sus rigores, ni hacer uso de su fuerza, ni prescindir de su tolerancia más que contra las invasiones y las imprudencias de las minorías. (Muestras de aprobación.)

El Gobierno tiene confianza en el porvenir, porque cuenta con vuestro apoyo, con el apoyo de la Corona, con la lealtad del ejército, con la hidalguía del pueblo español y con el interés de todos, que el interés de todos está en la paz, á cuya sombra no ha de encontrar obstáculo alguno la libertad: el ciudadano disfrutará de la plena y tranquila posesión de todos sus derechos; el Estado verá renacer y afirmarse su crédito; la sociedad podrá entregarse con desahogo á la resolución de esos pavorosos problemas que hoy la preocupan y conmueven, y la sociedad, el Estado y el ciudadano, moviéndose cada uno dentro de su órbita, pero prestándose mútua ayuda, podrán alcanzar aquel grado de bienestar y de prosperidad que es posible alcanzar en este mundo en que estamos sujetos todos, desde el magnate hasta el desvalido, á la inexorable ley de la lucha por la existencia. (Aplausos.)

No quiero molestar por más tiempo vuestra atención. Bastante nos queda que hacer para que ocupe mas tiempo con mis palabras, si hemos de llenar el principal objeto que nos ha reunido esta noche, que es preparar los primeros trabajos parlamentarios, para lo cual hay que designar la Mesa interina que el Congreso ha de votar en su primera reunión, y designar después los individuos que han de formar parte en la comisión de actas, que ha de componerse de quince individuos. La mayoría puede aspirar á diez, puesto que cada diputado vota cinco.

Al efecto, me parece que se debe seguir el procedimiento que se ha seguido otras veces, á menos que la mayoría acuerde otro distinto. Ese procedimiento consiste en nombrar una comisión nominadora que se encargue de proponer á la reunión los individuos que en su concepto deban formar la Mesa interina y la comisión de actas.

El marqués de la Vega de Armijo

Señores: He pedido la palabra al señor Presidente para cuando se hubiese aprobado toda la proposición nominadora. Esto os revelará, compañeros, correligionarios y amigos, cual ha sido mi propósito al tomar la palabra en estos momentos.

Por circunstancias completamente ajenas á mi voluntad, ha figurado reiteradamente, y con mejor ó peor intención, mi nombre en algunos periódicos, como antagonista de la ilustre persona que considerais con títulos, y yo soy el primero en recomendaros para ocupar el sitio de la presidencia del futuro Congreso.

No ha bastado, señores, que yo, en un comunicado bajo mi firma, asegurase cuál era mi situación política y cuáles mis respetos á vuestra voluntad en este punto.

Debo tantos favores al partido liberal, que sería indigno de mí el hacer, como se ha supuesto, disidencias, y menos en circunstancias tan supremas para la nación como las presentes. Jamás he sido disidente, ¿cómo había de serlo ahora, cuando es necesario que estén unidos todos los monárquicos, como cuando decía, con la elocuencia que le es propia, el Sr. Presidente del Consejo de Ministros: la Monarquía ha de ser sostenida con entusiasmo por todos enfrente de la audaz propaganda republicana, que en estos momentos preocupa á todos los hombres pensadores de este país?

Necesario es que los monárquicos afirmemos nuestro sentido y creencias sin prescindir por eso de los trascendentales compromisos que todos tenemos como hombres de la escuela liberal, y que según ha dicho también el Sr. Presidente, es justo se realicen, para cumplir después nuestra misión después de la ruda campaña que hemos vencido, por hacer lo que nunca se consiguió con eficacia, por hacer en España verdad las elecciones: pues digan lo que quieran nuestros enemigos, muchos de los que están aquí han luchado como candidatos de oposición por la organización administrativa en que el país se encuentra. (Muy bien.)

A la sombra de esta organización política, dentro de esta dura ley han peleado nuestros amigos y han triunfado una gran minoría de diputados conservadores que mañana estarán enfrente de nosotros: A la sombra de esta libertad electoral ha tenido lugar un suceso que es menester que no desprecien los monárquicos, y que por cierto no se oculta á los aquí reunidos. Este suceso es la concentración de fuerzas republicanas, no para abandonar el terreno del combate, ¡qué ojalá fuera esto verdad y que se siguieran las inspiraciones de otros hombres de ese partido que predicán esta tendencia!, sino para trabajar dentro del Parlamento sin abandonar por eso el trabajo revolucionario. Esto exige necesaria é indefectiblemente que los monárquicos, no sólo aseguren sus principios, sino que los propaguen como sustanciales, haciendo ver lo que ha sido esta desdichada patria en manos de los que ahora proclaman, como una panacea para la salvación de España, la República.

Es menester que al propio tiempo afirmemos el sentido de la obra gubernamental, como decía hace poco con gran espíritu y elocuencia el señor Presidente del Consejo de Ministros, para que todos los actos del Gobierno respondan á esa idea que S. S. ha proclamado tan alto: y por eso es preciso que cada cual comprenda cuál es la situación y las circunstancias. No basta allegar grandes méritos y contraer grandes compromisos; es preciso que, sea cual fuere el porvenir, se afirme que en España es el sentido monárquico la sola manifestación del gubernamental. Quizá algunos de los hombres que militan en nuestras filas, á quienes yo respeto y deseo y espero ver en el Gobierno sosteniendo estos mismos principios con incomparable elocuencia, podrían encontrarse en situación delicada puestos á nuestro frente y guía, dados nuestros antecedentes. Mas si llega el caso de que esa situación se manifieste, á nosotros toca robustecer su autoridad, si es que se pretendiese comprometerla en algún determinado momento, porque tenemos enfrente quien no ha de olvidar lanzar en cara cuanto pueda mortificar á los que hoy son nuestros compañeros y amigos.

Discurso del Sr. Martos

Señores correligionarios y amigos: Reclama de mí la cortesía, y todavía me hacen reclamaciones más vivas mis propios sentimientos; deciros en estas circunstancias aquellas palabras de gratitud que corresponden á lo que verdaderamente abrigo en mi alma, en presencia de esta muestra de distinción y de confianza con que me habeis investido, sin que yo tenga para alcanzarla, no ya derecho alguno, pero ni siquiera otros merecimientos que aquellos que haya querido dispensarme vuestra inagotable benevolencia para conmigo. ¿A qué decir, señores diputados electos, á qué decir que yo no he pretendido esta altísima distinción, ni aun ésta siquiera, cuando yo tengo la costumbre en mi vida política, que ya vá siendo larga, de no pretender distinción alguna, sino antes bien, de rehusar cuantas he podido, siempre que rehusarlas me ha sido lícito, delante de las necesidades de mi situación y de las obligaciones de mi vida?

No tan solo, señores diputados electos, yo no he pretendido este honor, sino que aun brindándomelo vosotros y tan agradecido como estoy á todas las iniciativas por cuya virtud haya llegado á lograrlo, y á toda la unánime adhesión que ha tenido la bondad de responder á esas iniciativas, yo os hubiera rogado con toda la insistencia necesaria para que atendierais mi ruego y me permitiérais declinar este honor, haciéndole recaer sobre cualquiera de tantos otros de mis dignos compañeros y amigos que le vienen mereciendo hace tiempo, si hubiera llegado á presumir ó á temer que mi nombre representaba otra cosa al ser designado para elevar mi persona al alto sillón de la presidencia del Congreso que armonía y paz y concordia, otra cosa que una prenda de estrecha unión, en cuya virtud, unidos al jefe del partido liberal, al señor presidente del Consejo, hemos de realizar todos aquellos fines que el partido liberal pretende, hemos de responder á todas las obligaciones de nuestro pasado y de nuestra historia, y hemos de cumplir aquellos compromisos que contrajimos; porque aquello que de nuestra voluntad dependió el ofrecer, ahora no depende de nuestra voluntad dejar de cumplirlo; que los partidos políticos no han de aspirar al gobierno ni han de alcanzarlo tan solo por la estéril vanidad del mando, ni por la despreciable posesión de bienes inferiores, sino que al poder han de llegar para llevar allí sus ideas; que cuando ellos las tienen, que cuando ellos las sustentan, que cuando ellos las declaran preferibles á las ideas de los otros partidos, es señal de que están convencidos de que en ellas reside la mejor resolución de aquellos problemas políticos, económicos y sociales que interesan á la paz del país, á la prosperidad, al bien y al progreso de la nación española.

De consiguiente, señores diputados electos, yo os doy á todos, desde el fondo de mi alma reconocida, todas las cordiales gracias que os debo; y no tengo que decir cuantas gracias debo también, y tributo en particular á mi ilustre amigo el señor marqués de la Vega de Armijo, que poniendo su propia humildad por pedastad, que necesitaba ciertamente mi persona, ha venido á declarar lo que no era necesario que su patriotismo declarase; que en esto, como en todo, está con su partido, bien que á estarlo pudo contribuirle en alguna parte la estimación y la consideración que merece mi persona.

No es esta circunstancia, señores, de

plantear aquí las líneas de programa ninguno, ni sería ya en todo caso la persona designada para tan difícil empeño. Con el arte que suele, con la habilidad que le da su asperiencia, con la elocuencia que siempre tuvo, ha dicho cuanto había que decir aquel á quien tocaba decirlo, que es el señor presidente del Consejo de ministros, á cuyas patrióticas declaraciones me asocio en todo, absolutamente en todo, no porque nadie me lo pida ni porque yo sienta que esto sea una necesidad, ni menos una condicion de las circunstancias en que me encuentro, sino porque así lo pienso y lo creo. A todo me asocio, así á lo que el señor presidente del Consejo de ministros ha dicho en punto á su enérgica determinacion de cumplir nuestros compromisos en el sentido progresivo, liberal y democrático, como todo lo que toca á nuestro deber honrado y leal de ponernos por escudo en defensa, si fuera preciso, de la seguridad y de la firmeza de la Monarquía. (Muy bien.)

Con esto, señores diputados electos, no tengo nada que añadir: el programa del presidente lo hace el presidente elegido delante del Congreso. Y en este puesto, si por ventura perseverais en considerarme digno de ello, siguiendo los propósitos de esta noche; yo, en él, he de procurar cumplir mis deberes, contando, ante todo, más que con la calidad de mis medios, con el apoyo de la mayoría; porque estos cargos electivos tienen de bueno y de malo que la autoridad que se ejerce, no tanto reside en la calidad de la persona que lo desempeña, cuanto en la estimacion y por la confianza que le dispensan aquellos que le han elevado á tan alto sitio.

Pero algo para terminar estas brevisimas razones he de decir todavía. Yo tambien recuerdo con dolor muy hondo la muerte de aquel monarca tan jóven, en quien se cifraban tantas esperanzas, en quien ahora se vinculan tantos recuerdos; pero en la tumba en que se sepultaron los restos no se han sepultado todos los prestigios y toda la autoridad y toda la fuerza de la monarquía; antes bien, el tiempo ha acreditado y confirman todos los dias los hechos cuanto convienen á muchos pueblos, sobre todo á pueblos meridionales como éste, á pueblos poco acostumbrados todavía al ejercicio de la libertad (que cincuenta años de vida liberal son aun poco para las dificultades que la libertad trae consigo, que las trae como trae bienes), el tiempo y las circunstancias han acreditado cuanto conviene, sobre todo en estas tempestades de la vida social y política en que á veces parece que todos los horizontes se cierran, que en este naufragio general que se teme, exista y se afirme un poder permanente que quede fuera de los embates, de las corrientes y de los caprichos de la opinion, que unas veces acierta y otras yerra en sus elecciones.

Por eso, yo, aquí á este partido y allá al sitial de la presidencia, si llego á él, vengo é iré con todos mis antecedentes, cualesquiera que sean las dificultades que esos antecedentes me traigan y con todas mis ideas, y principalmente con aquel concepto fundamental que tengo y no he perdido sobre la esencia y la forma, afirmando que lo que en circunstancias dadas es circunstancial, llegan ocasiones en la vida colectiva de los pueblos que se hace absolutamente sustantivo, porque alrededor de ello tienen que agruparse todas las fuerzas que quieren salvar la unidad de la nacion, la integridad de los principios, el orden en que hemos de sentarlos, la paz, que es la primera necesidad de la vida de las nece-

sidades humanas. (Grandes aplausos.)

Y así hemos visto, señores, que hace pocos meses, cuando el partido conservador, realizando su ilustre jefe un acto por el cual le censuran sin razon algunos, pero que aplaude ciertamente la nacion española, comprendió que, entonces que venian las dificultades era preciso fiar á la libertad la salvacion de esas dificultades, y cuando al mismo tiempo, y coincidiendo con esa actitud patriótica, sin que hubiese actos ni conciertos, ni en el Pardo ni en Madrid, ni en ninguna parte, el Sr. Sagasta comprendió que era deber y necesidad del partido liberal ponerse en aquellas circunstancias, por lo mismo que tan peligrosas parecian, al servicio de la Monarquía, de la augusta señora en quien hoy se personifican la autoridad y la Monarquía; por eso mismo, señores, recordadlo: parecia que todos los horizontes estaban cubiertos de sombra y poblados de peligros, y ahora, por la práctica razonable, sensata é inalardeada del principio liberal y de las prácticas liberales, se han ido desvaneciendo las sombras, se han ido despejando los horizontes, y aquellos horizontes, preñados antes de peligros, aparecen ahora poblados de razonables esperanzas. A realizar esas esperanzas vamos.

Señores: yo no tengo autoridad para llevar la opinion de la mayoría en esta noche; pero si la tuviese, le diria al señor Presidente del Consejo de ministros: con su programa está conforme toda la mayoría del Congreso; á realizar ese programa en bien del país, en bien de la Reina Regente, en bien de la Monarquía, en bien de la política progresiva, liberal y democrática; en bien del arraigo de las instituciones; en bien de los grandes intereses que viven en el seno de esta nacion, vamos todos; y cuantas mayores sean las dificultades que se presenten, mayor será la decision de esta mayoría en su servicio; más grande será su disciplina, que liberales somos y nuestras opiniones tenemos, y allá en paz las exponemos libremente; pero ahora y siempre que el jefe del partido liberal llame á su hueste, su hueste irá á la pelea: en el poder para conservarle, y en la oposicion para vencer á sus adversarios, al lado y detrás de su jefe, secundando, en cuanto sepa y en cuanto pueda, su siempre hábil y poderosa iniciativa. (Muy bien; ruidosos aplausos.)

MAHON 14 MAYO DE 1886

ASUNTOS DEL DIA

Están abiertas de nuevo las Cortes: ha comenzado la primera legislatura de la realeza de la reina doña Cristina.

Mas que otras veces, se fija ahora la atencion del país en el Parlamento; aunque, gracias á Dios, la situacion no ha dejado de ser normal despues de la muerte del rey D. Alfonso XII, aunque la paz pública no se ha alterado, ni la legalidad se ha resentido, hay que reconocer que las dificultades inherentes á la trasmision de la Corona aumentan las esperanzas y estimulan los brios de los republicanos, y que el primer deber de los representantes del país es la afirmacion categórica y la defensa enérgica de la monarquía.

En este concepto, merecen nuestras alabanzas las declaraciones hechas en la reunion de la mayoría de los diputados, antes de la apertura: no indagemos si el señor Sagasta y sus amigos hubieran mostrado igual fé monárquica continuando en la oposicion; bástenos consignar que en el gobierno se muestran decididamente defen-

sores del trono, á la vez que entusiastas apóstoles de la libertad. El Sr. Sagasta acentuó lo primero tanto, por lo menos, ó más que lo segundo. Habló, sí, de cumplir los compromisos de la fusion, respecto á reformas liberales, pero sin insistir mucho en este punto.

Los otros dos oradores que llevaron la voz de la mayoría, aunque manifestándose tambien muy partidarios de la monarquía, pusieron en evidencia de una manera desusada en actos tan solemnes como aquel, las divergencias de la situacion.

El marqués de la Vega de Armijo parece que no habló mas que para acusar de sospechoso al señor Martos, por sus afinidades con los republicanos, y para poner en guardia á la mayoría contra él. El Sr. Martos, aunque proclamando que todos los de la mayoría están conformes, afirmó su idea de lo accidental de las formas de gobierno. Los dos banderas, que debieron abatirse al firmarse el pacto de union de fusionistas y demócratas, quedaron enarboladas de nuevo en la reunion de la mayoría.

La division en dos del ministerio de Fomento, disposicion que ha publicado ya la «Gaceta», no nos parece muy conforme con el espíritu de economías de que se hace alarde ahora en las esferas del gobierno. Por hoy, se aumentan los ministerios sin aumento de gastos; pero ese aumento vendrá luego, como sucede siempre. No aprobamos, pues, esta medida, cuyo objeto es que haya un ministro mas; una ambicion mas que satisfacer.

La cuestion de Grecia continúa en el mismo estado: cada dia se acentúa mas la excitacion patriótica en Atenas, y todas las clases saludan con entusiasmo á las tropas que marchan á la frontera. El gobierno protesta aún de que todo esto no son mas que aprestos defensivos; pero en estas circunstancias criticas cualquier chispa puede producir un incendio.

Cada dia toma mayor importancia la cuestion de Irlanda: la opinion, que por un momento pareció favorable á Gladstone, cambia de rumbo, y son muchísimos y muy importantes los personajes á quienes cita «El Times» como resueltos adversarios de las reformas del anciano ministro liberal, que está desmintiendo su vieja experiencia con su conducta.

Un ilustre lord ha dicho públicamente que los mayores enemigos de Inglaterra habian sido hasta ahora Felipe II y Napoleón; pero que de hoy mas quedarán eclipsados por Gladstone.

TELÉGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL
DE EL BIEN PÚBLICO

(No se permite su reproduccion en esta Ciudad.)

Madrid 14.—8 m.

Los diputados y senadores romeristas celebrarán mañana una reunion en casa de su jefe, el Sr. Romero Robledo. Dícese que despues de aprobadas las actas, se separarán aquellos señores del partido izquierdista, rompiendo con él toda inteligencia y compromiso.

Madrid 14.—9-10 m.

En el Senado y en el Congreso continuacion presentándose los dictámenes de las actas.

S. M. la Reina Regente ha visitado los hospitales donde fueron llevados los que sufrieron heridas á consecuencia del ciclón, repartiéndoles dos mil duros.

Madrid 14.—9-30 m.

Los telégramas que se reciben de provincias no acusan novedad.

Los generales Córdoba y Topete asistirán á las bodas del príncipe de Portugal.

Madrid 14.—10 m.

El Sr. Fiscal que entiende en la causa que se sigue á Galeote, pide sea condenado á la pena de muerte por asesinato y atentado á la Autoridad, cincuenta mil pesetas por indemnizacion á la familia del Prelado, y propone el exámen de treinta testigos.

Madrid 14.—11 m.

La Gaceta publica el Real Decreto trasladando al Gobierno Civil de Burgos, á D. Victorino Fabra, y nombrando para el de Lugo al señor Gonzalez Ribera; para el de Oviedo al Sr. Valderrama, y para el de Tarragona al Sr. Urgaiz.

Gacetilla

Ayer nos trasmitió el telégrafo la noticia de la desgracia que en la noche del miércoles último, amenazó convertir á Madrid en un monton de ruinas. Algunos barrios de la coronada villa, no se libraron de los terribles efectos del ciclón, viéndose derruidos algunos de sus edificios, cuarteados otros, y lo que es sobremedida sensible, pereciendo gran número de personas y recibiendo otras muchas, graves heridas.

Como sucede en tales casos, á la profunda sensacion que causa el conocimiento de tales desgracias, debia sucederse otra no menos profunda aunque de muy distinta índole, que suele sentir el alma al ver inaugurarse escenas de valor y de caridad que aminoren en lo posible los males producidos por la catástrofe, y lleven el consuelo á sus víctimas y familias.

Esa serie de actos, en los cuales se templan los corazones bien nacidos los ha inaugurado, segun nos participa nuestro corresponsal telegráfico, S. M. la Reina Regente quien, olvidándose de sí misma, sin que fuera motivo ó causa justa para retenerla en Palacio el estado interesante en que se halla, visitó personalmente los hospitales para contemplar los cuadros de dolor que debieron de ofrecerse á su vista.

Y es que la dignidad Real impone altísimos y sagrados deberes, é infunde espíritu de sacrificio y abnegacion para cumplirlos.

La historia contemporánea que en cada página registra una desgracia, está llena de estos ejemplos; y al lado de los que ofreciera el Rey D. Alfonso XII, su augusta viuda la Reina D.^a María Cristina, no podía sentir decaer su ánimo para llevar el consuelo á tantos infelices; esto, aun cuando no fuera en ella innato el noble impulso que conduce en tales casos hasta el sacrificio.

Despues de larga y penosa enfermedad, ayer falleció en Barcelona D.^a María Conforto y Amengual, hermana de nuestros queridos amigos y paisanos D. Gabriel y D. Manuel.

El Señor acoja en su seno el alma de la finada y conceda á toda su apreciable familia la resignacion necesaria, para sobrellevar con fruto aquella desgracia.

Los muchachos al parecer no están dispuestos á cesar en sus travesuras, á pesar de los continuos avisos que publicamos en nuestro periódico. Ayer se entretuvieron algunos, en arrojar piedras desde la cuesta llamada «d' es Muret» á los tejados y patios de los almacenes situados en el Andén de Poniente, y una de dichas piedras hirió á un hombre quien, segun se nos ha dicho, estuvo quejándose por largo rato. El propio individuo, en otra ocasion en que estaba atracando un bote al muelle de dicho andén, recibió otra pedrada en la mano, que durante algun tiempo le tuvo imposibilitado para el trabajo.

Es, pues, cuestion, de que la Autoridad persiga á los muchachos que tales desmanes cometen, y que á fuerza de correctivos se les habitúe á conducirse como conviene en la vía pública, ya que en el hogar son los padres sus inmediatos responsables.

Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto que cuando se comunique oficialmente á las autoridades superiores de los distritos la noticia del feliz alumbramiento de S. M. la reina regente, estos lo hagan público por medio de una salva de 21 cañonazos si fuese varón el recién nacido, ó 15 si fuese hembra.

El Sr. Gobernador civil de esta Provincia ha publicado una circular sanitaria, dirigida á los Alcaldes, á fin de que reunan las Juntas municipales de Sanidad, con objeto de que propongan y adopten cuantas medidas les sugiera su celo, á fin de evitar la adulteración de los artículos de consumo y la venta de materias nocivas á la salud pública, y que al mismo tiempo cuiden, dichos Alcaldes, sean escrupulosamente cumplidas las ordenanzas municipales en todo cuanto se refiere á Policía urbana y rural.

Cuanto se haga en este sentido, merecerá nuestros aplausos.

El arte de la adulteración, sobre todo ha alcanzado gran desarrollo, hasta el punto de que son raros los artículos de consumo que se vean libres de las *habilidades* de los que se dedican á explotar este ramo de la *industria*, y por lo mismo, es fuerza que las Autoridades atiendan con preferencia á tan importante servicio.

Venga, pues, un reconocimiento á los establecimientos de comer y beber, y analicense con escrupulosidad los artículos que son objeto de su venta, á fin de que el público pueda tener seguridad de que no se le da *gato por liebre*.

Varios periódicos madrileños y no pocos de provincia, se quejan del mal servicio de Correos:

Por nuestra parte podemos decir que casi todos los correos notamos á faltar algunos números de los que, en concepto de cambio, nos favorece la prensa periódica.

Unimos, pues, nuestra voz á la de los colegas que claman para que se ponga coto á las irregularidades como se notan en tan importante servicio.

Un periódico de Palma ha dicho que el precio de la carne de buey ha bajado en aquel mercado, cuatro céntimos por tercia.

El colega atribuye esta baja á la abundancia de ganado, gracias al tráfico que la vecina Isla mantiene con la Argelia.

Se ha concedido el empleo de capellan de entrada al aspirante D. Nicasio Bande aprobado en las últimas oposiciones y con destino al segundo batallón del Regimiento de Filipinas de guarnición en esta Plaza.

Leemos en los periódicos de Valencia que son muchas las remesas de albaricoques que procedentes de las huertas de Gandia y Murcia, se transportan á Paris, donde dicha trempaña fruta está alcanzando un precio muy subido.

A causa del retraso del vapor *Cristobal Colon* en su viaje á Barcelona, por los malos tiempos encontrados en la travesía, demorará su salida para las Antillas hasta el 20 del presente mes.

Después de haber cesado el viento casi por completo, ha vuelto á reinar con gran fuerza, continuando á la hora en que escribimos estas líneas. Tenemos noticias de los daños causados por aquel fenómeno, siendo éstos de alguna consideración especialmente en los árboles frutales que, en algunos parages, han quedado sin flor ni fruto.

Tiene entendido un colega que muy pronto se declarará por R. decreto la inamovilidad de los empleados de Universidades y de Institutos.

Barcelona 13-6 t.

4 por ciento int.	59'150
4 por ciento Exterior.	59'350
4 por ciento amortizable.	75'620
B. H. de Cuba.	89'000
B. Hispano Colonial.	44'250
Crédito Mercantil.	39'500
Banco de Cataluña.	11'000
F. C. de Barcelona á Francia.	33'620
F. C. del N. de España.	71'500
Orenses.	14'370
F. C. Tarrag. B. y Francia.	58'870
F. C. de Medina á O. y Vigo.	39'000
Id. Almansa.	00'000
Id. Norte.	68'250

Madrid 13

4 p. 00 perpetuo.	89'000
4 p. 00 amortizable.	75'400
B. Hipotecarios de Cuba.	89'000

Sección Religiosa.

Santo de hoy.

S. Bonifacio mártir.

Mañana se hace la visita á Ntra. Sra.

del Rosario en Sta. Maria.

En la iglesia de San José, continúa á las 8 de la noche el solemne y piadoso Octavario en honor de Jesu-Cristo bajo el título de Buen Pastor, Patron y Titular del Hospital Civil, permaneciendo la iglesia abierta hasta las 10 de la noche.

El Mes de Mayo ó de las Flores consagrado á María Santísima, se practica en todas las iglesias al anochecer y con los acostumbrados cultos.

Santo de mañana

S. Isidro Labrador.—Patron de Madrid.

SERVICIO DE LA PLAZA

PARA EL DIA 15 DE MAYO DE 1886

Jefe de día—El Sr. Comandante del Regimiento Infantería de Filipinas D. Miguel Uhler

Parada Hospital y provisiones y Oficial de Vigilancia Filipinas.

El Comandante Sargento Mayor, Francisco Sanchez.

ANUNCIOS

D. Pascasio Nogales Isturiz,

Abogado, Juez Municipal de esta ciudad, encargado del Juzgado de 1ª Instancia de este Partido.

Hago saber: Que el día 15 de Junio próximo y hora de las once de la mañana, se venderán en pública subasta en la audiencia de este Juzgado y con rebaja del veinte por ciento de su justiprecio, siendo la postura competente, la quinta parte de una casa sita en Ciudadela y calle de las Andronas número 23, y la quinta parte de una porción de terreno sita en un camino que desemboca en el camino alto de Santandria del término de dicha ciudad, de pertenencia de la pupila María Llorens y Gelabert; cuya subasta se efectuará con arreglo á los pliegos de condiciones que quedan de manifiesto en la Escribanía del infrascrito actuario, y con la referida rebaja: pues así lo tengo mandado á instancia

de la tutora de dicha pupila en providencia de hoy dada en el espediente de su referencia.

Dado en Mahon á 12 de Mayo de 1886.—Pascasio Nogales Isturiz.—Ante mí, Juan Pons, Esno.

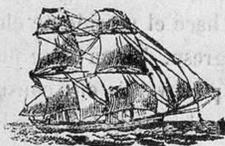
Casino del Consey

Queda convocada Junta General extraordinaria para el domingo 16 del corriente y á las 10 de su mañana al objeto de elegir Presidente de esta Sociedad por renuncia del que lo desempeñaba desde esta hora hasta las once quedará exclusivamente reservada para la elección del susodicho cargo verificándose inmediatamente el escrutinio.

Seguidamente se procederá á la aprobación de las cuentas del primer Trimestre del corriente año, seguirá la aprobación también de las cuentas de la temporada de funciones del 85 al 86 presentadas por la Comición nombrada al efecto y por último se dará conocimiento de un proyecto presentado por el arrendatario del Teatro de esta Ciudad. Mahon 13 Mayo 1886.—Por A. de la J. de G.—El Secretario, S. Pons Seguí.

Casino Isleño

El Domingo 16 del actual habrá baile en el salon de dicha sociedad.—La Comición.



PARA BARCELONA

A mediado de la semana entrante saldrá de este puerto el pailebot GALGO. Admite cargo y lo despacha D. Rafael Pons y Borrás de este Comercio.

TRAJES

En la sastrería de la calle Portal de Mar n.º 4, se ha recibido un variado surtido de trajes para niño y muy especialmente los llamados de punto, construidos en las más acreditadas casas de Barcelona.

PÉRDIDA

La persona que haya encontrado una aguja de oro con una esmeralda y á cada canto una piedrecita, que se perdió el sábado, y la entregan en esta imprenta además de las gracias recibirá una gratificación.

Imp. de M. Parpal.—Bastion 39.

ENTRETIEMPO Y VERANO

Habiendo recibido los artículos extranjeros y del país propios para trages de caballero el

BAZAR CANET Y PONS

ostenta ya en sus escaparates una rica espösición de

TRAGES HECHOS

cuyos tipos son de verdadera novedad.

Visto el desarrollo que ha tomado en esta ciudad la venta de trages confeccionados se han hecho para la presente temporada una clase especial con la que puede satisfacer el mas exigente.

¡ VISÍTESE ESTE ESTABLECIMIENTO !

Para los clientes que acostumbran vestirse á la medida hay un escojidísimo surtido de géneros ingleses y franceses, cuyos trages se cederán, hechos y al gu-to del comprador á un precio relativamente ínfimo.

Podemos entregar un traje hecho á la medida de rico chaviot inglés por SESENTA pesetas y podemos proporcionar un traje hecho de chaviot del país por 18 pesetas.

ARRAVAL 50 BAZAR CANET Y PONS ARRAVAL 50

GRAN NOVEDAD

Y BAZAR CANET Y PONS